

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

15686 *Anuncio de subasta del notario del Ilustre Colegio de Andalucía con residencia en Sevilla, don Francisco José Aranguren Urriza, en procedimiento de venta extrajudicial de fincas hipotecadas.*

Francisco José Aranguren Urriza, Notario de Sevilla, del Ilustre Colegio de Andalucía,

Hago saber: Que se han iniciado ante mí los trámites para la Venta Extrajudicial, por medio de subasta, a instancia de la entidad Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja) (hoy Unicaja Banco, S.A. Unipersonal) contra "Grupo Inmobiliario Casut, S.L.", de las siguientes fincas hipotecadas:

Finca número uno: Urbana. Parcela M-3.AS-1, sita en Bollullos de la Mitación (Sevilla), en el sector residencial S-2, con una superficie aproximada de trescientos doce metros y cincuenta y cuatro decímetros cuadrados. De forma triangular, linda, por su frente, con vial calle "C"; derecha entrando y fondo, con parcela M3-P7 y M2-P8.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número*Nº Registro Propiedad 6 de los de Registro Sevilla, al folio*Folio 120, tomo*Tomo 1357, Libro*Libro 223, finca registral número*Finca 10.589, inscrita asimismo la hipoteca constituida a favor del demandante,

Finca número dos.- Urbana.- Número seis-bis. Parcela M-7 BIS, en el sector residencial S-2, de forma trapezoidal, en Bollullos de la Mitación (Sevilla). Tiene una superficie de mil ciento cuatro metros y noventa y siete decímetros cuadrados (1.104,97 m2) y una edificabilidad de 883,98 m2. Tiene capacidad edificatoria para tres viviendas. Linda, Norte, con vial calle "A"; Oeste, con vial calle "E"; Este, con vial calle "F", y sur con manzana M-7 de la que se segrega.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número*Nº Registro Propiedad 6 de los de Registro Sevilla, al folio*Folio 7, tomo*Tomo 1409, Libro*Libro 231, finca registral número*Finca 10.879, inscrita asimismo la hipoteca constituida a favor del demandante,

Finca número tres.- Urbana.- *&Fincas/DescripcionesClase de la FincaCCcNúmero siete-bis. Parcela M-8-BIS, en el sector residencial S-2, de forma trapezoidal, en Bollullos de la Mitación.- (Sevilla).- Tiene una superficie de mil trescientos cincuenta y ocho metros y sesenta y nueve decímetros cuadrados (1.358,69 m2), y una edificabilidad de 1.086,95m2. Tiene capacidad edificatoria para tres viviendas. Linda: Norte, con Vial calle "A"; Oeste, con vial calle "D"; Este, con vial calle "E", y sur con manzana M-8 de la que se segrega.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número*Nº Registro Propiedad 6 de los de Registro Sevilla, al folio*Folio 12, tomo*Tomo 1409, Libro*Libro 231, finca registral número*Finca 10.880, inscrita asimismo la hipoteca constituida a favor del demandante.

Las bases de la subasta son las siguientes:

1.- La subasta tendrá lugar en la Notaría del Notario que suscribe, sita en C/ Julio César, 3, 1º D, 41001 (Sevilla).

2.- La primera subasta se celebrará el día 13 de Junio de 2012, a las 10:30 horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, para la finca número uno, registral 10.589, la cantidad de 116.769,37 €, para la finca número dos, registral 10879, la cantidad de 360.399,25 € y a la finca número tres, registral 10.880, la cantidad de 372.831,23 €, y en su caso, la segunda subasta, que se celebrará el día 13 de julio de 2012, a las 10:30 horas, al tipo del setenta y cinco por ciento (75%) del correspondiente a la primera; la tercera subasta, en su caso, se celebrará el día 13 de septiembre de 2012, a las 11:00 horas sin sujeción a tipo.

3.- Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar, una cantidad equivalente al treinta por ciento (30%) del tipo que corresponda a la primera o segunda subasta; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un veinte por ciento (20%) del tipo de la segunda, debiendo presentar el resguardo de haber efectuado el depósito en la cuenta corriente número 2106.0975.89.2258811227, de la entidad Banca Cívica sita en Sevilla, Calle Julio Cesar, 14.

4.- La documentación y certificación registral a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario están de manifiesto en la Notaría de lunes a viernes, de las 10:00 a las 14:00 horas, entendiéndose que todo licitador, por el solo hecho de participar en la subasta, admite y acepta como bastante la titulación existente y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el remate se adjudicare a su favor.

5.- La subasta se efectuará en la forma que determine el artículo 236 del Reglamento Hipotecario.

Sevilla, 2 de mayo de 2012.- Notario.

ID: A120029340-1